

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1580

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Vigésima** Olimpiada Argentina de Filosofía “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿Es posible un nosotros hospitalario?”, llevada a cabo el día 5 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Riccardo, Barletta, Argumedo y Giménez.** (230-D.-2017.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la Vigésima Olimpiada Argentina de Filosofía, bajo el título “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿Es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Vigésima Olimpiada Argentina de Filosofía, organizada por la Secretaría de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires, bajo el título: “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿Es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016; y felicitar a los finalistas de cada eje de trabajo y los que obtuvieron el pase a la instancia internacional, de acuerdo al detalle que sigue:

Eje ético: Paloma Landaburo, Rocío Guerrero y Sofía Ayelén Oliva.

Eje político: Melisa Yael Vinograd, Bautista Grandi y Mariana Sofía Tejada.

Eje antropológico: Abril Herlein, Marcia de Mendoza Quaranta y Tiago Marín.

Primer puesto general: Paloma Landaburo.

Segundo puesto general: Melisa Yael Vinograd.  
Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la Vigésima Olimpiada Argentina de Filosofía, bajo el título “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿Es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la realización de la Vigésima Olimpiada Argentina de Filosofía, organizada por la Secretaría de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires, bajo el título “Traducción, inmigración y geopolítica: ¿Es posible un nosotros hospitalario?”, realizada el 5 de noviembre de 2016, y felicitar a los finalistas de cada eje de trabajo y los que obtuvieron el pase a la instancia internacional, de acuerdo al detalle que sigue:

Eje ético: Paloma Landaburo, Rocío Guerrero y Sofía Ayelén Oliva.

Eje político: Melisa Yael Vinograd, Bautista Grandi y Mariana Sofía Tejada.

Eje antropológico: Abril Herlein, Marcia De Mendoza Quaranta y Tiago Marín.

Primer puesto general: Paloma Landaburo (obtuvo 100 puntos).

Segundo puesto general: Melisa Yael Vinograd (obtuvo 99 puntos).

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –  
Mario D. Barletta. – Patricia V. Giménez.*